

VII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE

La ciudad de San Salvador acogió entre el 11 y el 13 del pasado mes de junio el VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente en el que se dieron cita representantes de las carteras de Medio Ambiente de toda Iberoamérica más España y Portugal. En representación de España, encabezaron la delegación José Luis Herranz, director general para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Jaime Alejandro, director general de Calidad y Evaluación Ambiental, y Teresa Ribera, directora general de la Oficina Española de Cambio Climático.

A lo largo del Foro se abordaron temas de especial calado como el cambio climático en la región, la protección de los recursos hídricos, el acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios y el reciclado de residuos, entre otros.

Como colofón a esta cita, se firmó la Declaración de San Salvador con el fin de presentar un documento base que servirá de herramienta de trabajo durante la XVII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Chile del 8 al 10 de noviembre.

Según señaló la ministra de Medio Ambiente de Chile, Ana Lya Uriarte, en referencia a la declaración final del Foro, el aspecto ambiental afecta a la vida de nuestros ciudadanos y eso hace urgente la inclusión de temas como el calentamiento global y la conservación de los recursos hídricos como asuntos de primer orden para la agenda de los mandatarios.

CAMBIO CLIMÁTICO

Uno de los principales objetivos del Foro ha sido reiterar el compromiso de la Comunidad Iberoamericana con el conjunto de iniciativas globales para frenar el cambio climático. Los asistentes al VII Foro Ibero-

americano de Ministros de Medio Ambiente analizaron las medidas diseñadas para mitigar a corto y largo plazo las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Asimismo, en la declaración final, se dedica un especial apartado a esta materia. En el documento, los países firmantes reiteran que el cambio climático contribuye al agravamiento de las condiciones de pobreza en las que viven casi el 40 por ciento de la población de Latinoamérica y el Caribe y, por lo tanto, preocupa el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta realidad hace imperativa la búsqueda de iniciativas que contribuyan a la erradicación de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible en la zona mediante el diseño e implementación de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático. Por ello apoyan el compromiso adquirido de participar en los esfuerzos actuales de fortalecer el régimen establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto, a fin de contribuir a garantizar una respuesta global y oportuna, a la luz de la información aportada por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) en su cuarto informe de evaluación, y sobre la base de los principios sobre los que se rige la CMNUCC.

También se encomienda a la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático la compilación sistemática de los estudios y evaluaciones nacionales y regionales de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático para su consideración y difusión, lo que permitirá a los países de la región mejorar sus niveles de información para la toma de decisiones en esta materia.

Desde el Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, se insta a los países a incorporar los aspectos relacionados con los efectos del cambio climático,

particularmente la vulnerabilidad, impactos y adaptación y mitigación, en las políticas de desarrollo, incluyendo las vinculadas a las formas sostenibles de producción y uso eficiente de energía.

Finalmente, todos los países apoyan la celebración el próximo mes de octubre en Ecuador del Foro del Clima Latino, organizado por la Comunidad Andina de Naciones, que reunirá a personalidades relevantes para analizar e intercambiar experiencias sobre los retos y oportunidades que plantea el cambio climático.

RECURSOS HÍDRICOS

En cuanto a recursos hídricos, la Declaración de San Salvador propone aunar esfuerzos para lograr la gestión integrada de los recursos hídricos y el fortalecimiento institucional y la participación de los distintos actores, que permitan el diseño y la adopción de políticas públicas, marcos regulatorios y movilización de recursos entre los diversos actores. La finalidad es mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad apropiados y la prestación de servicios estratégicos respecto de los usos del agua, tales como agua potable, agricultura, salud, energía, ecosistemas y saneamiento.

Además, los países participantes apoyarán la renovación de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa Europea para el Agua (EUWI-LA), proponiendo que España y Portugal, en nombre de este Foro, soliciten a la Comisión Europea que designe un responsable político con capacidad de decisión y que, asimismo, se cree un fondo específico para este fin.

También han decidido encomendar a la Secretaría Permanente de la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua, la elaboración de un Programa de Formación con el objeto de dar respuesta a las necesidades de los países de la región en materia de capacitación e intercambio de experiencias para la planificación y gestión integrada de cuencas y recursos hídricos. Además han solicitado a esta Secretaría un informe en el que mediante mecanismos de participación pública se identifiquen los recursos humanos, financieros y prioridades necesarias para alcanzar las metas y objetivos de Desarrollo del Milenio en esta materia.

Asimismo, los países firmantes de la Declaración de San Salvador se sienten satisfechos por la creación de la Alianza por el Agua para Centroamérica, una iniciativa de la sociedad civil y de la Administración Pública española, con la implicación de los Gobiernos centroamericanos.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Durante el Foro también se discutieron temas relacionados con el acceso a los recursos genéticos, diversidad marina, la red global de protección de las áreas naturales protegidas, la implicación del sector privado y las especies invasoras, entre otros.

En la declaración final de este VII encuentro, los países firmantes aspiran a que en el año 2010 exista un régimen internacional sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, siendo uno de los principales componentes de este régimen, los certificados de origen internacionalmente reconocidos para garantizar la procedencia legal de los recursos genéticos.

Avanzar en el conocimiento del medio marino en alta mar para poder llevar a cabo la identificación de áreas y ecosistemas que necesitan protección, controlar la introducción de especies exóticas invasoras y mitigar los efectos que producen sobre la biodiversidad, seguir trabajando en programas de diversidad biológica forestal y buscar la cooperación entre los países para fomentar la creación de mecanismos que ayuden a modernizar la gestión de residuos y reducir las zonas contaminadas, son otros de los compromisos alcanzados por los países reunidos en El Salvador.

Por último, como resumen de este VII Foro Iberoamericano, los Ministros de Medio Ambiente acordaron un mensaje final que esperan sea incluido en la Declaración de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que tendrá lugar el próximo mes de noviembre:

“La temática ambiental tiene un componente ético que hace insoslayable la formulación de políticas públicas adecuadas. En este sentido, resulta impostergable asegurar la sostenibilidad y compatibilidad de los distintos usos del agua bajo el principio de gestión integrada por cuencas, garantizando la protección de las fuentes. Los países iberoamericanos entendemos que, dada nuestra vulnerabilidad al cambio climático, debe darse especial énfasis a las políticas de adaptación y avanzar en programas de ahorro, eficiencia energética y energías renovables con el fin de reducir la demanda energética asociada al crecimiento económico. Especial consideración otorgamos a la implementación de estrategias que se orienten a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, y al logro de un acuerdo sobre el Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios. Finalmente, subrayamos nuestra voluntad de avanzar decididamente en políticas de gestión sostenible de residuos”.